Año VIII Domingo 29 de Diciembre de 1878 **Núm. 1493**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

De una carta de Lisboa fechada el dia 22 tomamos los siguientes párrafos:

«Es general la consternacion á causa del desmoronamiento de la torre de los Jerónimos.

Fué una de las mayores catástrofes acaecidas con nuestras obras de construccion.

Estaba ya muy adelantada la edificacion de la bellísima galeria de estilo «manuelino», para completar á costa de inmensos sacrificios el dibujo primitivo del monumento religioso que sirvió de patron á nuestros descubrimientos.

Los trabajos primorosos y de gran valor por los jaspes y canteria con diseños y emblemas lindos y caprichosos se derrumbaron á las nueve de la mañana del dia 18, sobresaltando con el ruidoso estampido á todas las gentes circunvecinas. Parecia una poblacion en ruinas.

El lugar del siniestro se vió pronto cercado por miles de personas que quedaban estupefactas al mirar destruida la obra grandiosa que segundos antes era el encanto de los transeuntes.

Ignorábase empero aun á aquella hora el número de las víctimas, y la incertidumbre aumentaba el susto y el dolor.

El rey, el señor don Luis, acudió inmediatamente al sitio de la catástrofe, que está cerca de la residencia real, y poco despues llegaban sus augustos padre y hermano. Los ministros, autoridades civiles y militares, todos acudieron presurosos.

Los socorros no se hicieron esperar, y fueron rápidos, innegables y provechosos. Un piquete del cuerpo de bomberos distinguióse maravillosamente.

El rey estaba verdaderamente en estado de afliccion, y todos estremecidos ante el peligro que ofrecia desenterrar á los que estaban debajo de los escombros, y que por fortuna no hubiesen sucumbido, pero que la menor detencion podia precipitarlo, y el descuido perjudicialísimo.

Un trabajador, cuyos gemidos fueron oidos por algunos bomberos, gracias á sus privilegiadas investigaciones, pudo ser salvado despues del cruel suplicio de algunas horas enterrado en un monton de escombros. La multitud victoreó frenéticamente á los salvadores de este hijo del trabajo.

Eran ya conocidos ocho muertos, y no se juzgaba mayor el número de los que pudieran salvar.

El desastre, segun versiones autorizadas, atribúyese á los errores de construccion, y principalmente á no haber tenido cuidado en cubrir las obras de la cúpula, dando lugar á que las últimas aguas torrenciales se introdujeran en todas ellas, profundizando y minando sus arterias.

Las familias de las víctimas están ya al abrigo de la miseria con los socorros que les fueron prodigados por la bondadosa mano régia, uniendo á porfía sus donativos las diversas clases sociales y abriéndose diferentes suscriciones.

Suspendiéronse las obras, destituyóse al arquitecto, providencias rápidas y acertadas; mas el dolor es general y enormes é incalculables los perjuicios.»

—París 25.—El viernes 27 tendrán lugar en Winthertnur las exequias fúnebres de M. Scherer expresidente de la república Suiza. Su cadáver será inhumado haciéndosele los honores militares que le corresponden como jefe que fué del departamento militar. El presidente de la Confederacion y consejero Anderwert asistirán á las exequias como á delegados oficiales.

—La Puerta Otomana prepara un código de procedimientos criminales basado sobre el que en la actualidad rige en la república francesa.

—Se han declarado en huelga los obreros de varias fábricas francesas.

El Fiscal, periódico de intereses materiales y ferro-carriles que se publica en Madrid, en su número correspondiente al 23 del actual, publica lo siguiente:

A LAS CÓRTES.

Para enumerar los inmensos daños y perjuicios que al Estado, á la propiedad, á la industria en general y al consumo doméstico en particular están causando algunas Compañías de ferro-carriles con su injusto y desatentado proceder, segun ofrecimos hacerlo en nuestro número 1.º, rogaremos nuevamente á los señores diputados de la Nacion, á todos nuestros colegas y á cuantos se interesen por el bien de nuestra desgraciada pátria, que miren con la mayor prediléccion las cuestiones de intereses materiales del pais, puesto que con ello podrán facilitar el sustento á millares de infelices familias, abandonadas hoy al hambre, á la miseria y á la desesperacion, al par que fomentarán los recursos del Estado, sin todo lo que nunca habrá órden, paz ni bienestar. Por nuestra parte creemos cumplir nuestro mayor deber presentando datos y noticias fidedignas, para que el Congreso y la prensa, si se sirven tomar nota de ellas, puedan en su dia contribuir mejor que nosotros con su elocuencia é influjo á que las Córtes hagan justicia á nuestras fundadas reclamaciones.

Por hoy nos concretaremos á presentar en bosquejo la situacion de nuestras empresas de líneas férreas, haciendo algunas indicaciones del desacierto administrativo y del mal uso de determinadas concesiones. Sin más preámbulo, pasaremos á la exposicion de datos.

Construccion. — De la estadística de ferro-carriles publicada en la «Gaceta» del 4 de Agosto de 1869, y como resultado de noticias oficiales hasta el 31 de Diciembre de 1867, aparece: que en aquella fecha se hallaban en explotacion 5.138 kilómetros 625 metros, los cuales, con 487 kilómetros 633 metros que estaban en construccion, dan un total de 5.626 kilómetros 258 metros.

Coste de las vías.—Hecha deduccion de los 123.931.890 rs. invertidos por las Compañías en la amortizacion de obligaciones hipotecarias, el total de recursos realizados, más el importe de la deuda flotante de que responden dichas líneas, elevan el coste total de ellas á 7.345.419.420 rs., cuya suma arroja un término medio de 1.305.620 rs. por kilómetro.

Acciones.—Se dice haberse emitido en acciones 2.798.607.440 reales, y que sólo produjeron en efectivo un capital de 2.451.204.830 rs., habiendo sufrido en su negociacion un quebranto de 347.402.040 reales, ó sea á razon de un 13 por 100.

Obligaciones hipotecarias.—Ascendieron á 5.634.041.600 rs. nominales las obligaciones hipotecarias que fueron emitidas, y cuya cifra representa aproximadamente el 76 por 100 del total efectivo invertido en las construcciones; mas de notar es, que en la negociacion se sufrió un quebranto de 2.785.992.820 reales, equivalente á un 49 por 100, y quedando por consiguiente un efectivo de 2.845.058.780 reales.

Subvenciones.—A trece Compañías de las existentes, y á cuenta de los mil setecientos quince millones seiscientos cuatro mil ochocientos treinta realas á que ascendian el total de subvenciones ha satisfecho al Erario la suma de 1.363.450.560 reales; debiendo tenerse muy presente además, que para la terminacion de las obras aún se exige, segun los presupuestos, la enorme suma de dos mil quinientos cincuenta y tres millones ocho cientos diez y siete mil ciento reales; y, solo como apunte que debe considerarse en concepto de subvencion indirecta, recordaremos que los derechos de introduccion de los hierros, material móvil, herramientas y efectos de todas clases para la explotacion con que fueron agraciadas las Compañías, concediéndoles el valor no exagerado de mil ochocientos millones, puede graduarse que este beneficio ascendió á otros 500.000.000.

Bonos del tesoro.— A las cantidades antedichas, falta agregar los cien cuarenta y cuatro millones en bonos del Tesoro satisfechos últimamente en calidad de auxilios á las Compañías, y los tres cientos millones que representa el capital al 6 por 100 de diez y ocho millones recaudados por las mismas anualmente en concepto de recargo á la tarifa de trasporte de pasajeros que les fué concedido, sin otros anticipos y auxilios que se dice haberse hecho á algunas empresas.

RESUMEN.

Han recibido las Compañías.

Por acciones........	2.451.204.830 rs.
Por obligaciones...	2.845.048.780
Por subvenciones.	1.363.450.590
Por bonos..........	144.000.000
Total........	6.803.704.200
Coste de las vías.....	7.345.419.120
En descubierto...	541.715.220

Bien podríamos vanagloriarnos de que real y efectivamente fuera esta la situacion y verdadero resúmen de nuestros ferro-carriles, mas por desgracia hemos de apreciar en su positivo valor las siguientes

PÉRDIDAS.

Por quebranto de introducciones, 347.402.610 rs.—Por idem de obligaciones, 2.785.992.820 id.—Por gracia de introduccion, 500.000.000 id.—Por recargo á pasajeros, 300.000.000 idem.—*Total*, 3.933.395.430. idem.

Despues de esto nos falta sólo indicar que bajo el epígrafe «Coste de las vías» hemos sentado el importe de un millon trescientos cinco mil seiscientos veinte reales por kilometro, el cual de seguro no ha llegado á la mitad, que supone un valor de seiscientos cincuenta y cinco mil reales; por cuyo motivo, los cinco mil ciento treinta y ocho kilómetros de vías férreas con que contamos, ascenderia sólo á tres mil trescientos sesenta y cinco millones, trescientos noventa mil en vez de los siete mil trescientos cuarenta y cinco millones, cuatrocientos diez y nueve mil cuatrocientos veinte reales, que tal vez se presupuestaron para exigir la enorme suma restante de dos mil quinientos cincuenta y tres millones, ochocientos diez y siete mil cien reales, segun los presupuestos que se han citado.

Si pasamos ahora á tratar de la inversion que se está dando á los productos de dichas empresas, veremos que en la fecha á que se refiere la estadística, ascendieron aquellos á un total de trescientos veinte millones de reales, por pasajeros y mercancías, de los cuales se dedujeron ciento setenta millones por gastos generales; y ciertamente que tan exiguos productos y tan enormes gastos no revelan el mayor acierto en la administracion.

Mas si á todo lo manifestado se añade que se están debiendo cuantiosas sumas á los obligacionistas; que los sócios no han cobrado los intereses de sus acciones, y que existe una deuda flotante de difícil cobro, que no bajará de un millon, se tendrá una idea del estado de las Compañías de ferro-carriles en general, de la necesidad imperiosa de que el Gobierno intervenga en este asunto; de la razon que tenemos para llamar la atencion de los hombres amantes del pais y de la imprudencia de algunas administraciones en perjudicar á la industria y á los contribuyentes con exigencias de tarifas injustas.

¿Qué pasa en Olot?...

Al insertar la carta de un *eco de la opinion pública*, creíamos quedaria terminada la cuestion llamada del *otro suscritor;* pero hemos tenido el disgusto de ver que además de la *Revista Olotense* y LA LUCHA, ha venido ocupándose de dicho asunto nuestro apreciable colega *El Teléfono*, (1) publicando un remitido firmado por una persona que preferimos no nombrar, en el cual manifiesta que ha dejado de formar parte de la Asociacion de Fomento y renunciado á colaborar en la *Revista Olotense*, órgano de dicha corporacion en la prensa periodística no estando conforme con el proceder de la mencionada redaccion, en lo que se refiere al *otro suscritor*.

Si el firmante del remitido mencionado desaprueba lo hecho por la *Revista Olotense*, es natural desapruebe mucho mas el nuestro; pero, francamente, no encontrando argumentos que nos convenzan en el escrito del dimitente, tambien nosotros y con mas razon lamentamos su modo de obrar que no podemos calificar de otra manera que de oficiosidad hacia el *otro suscritor*, que segun noticias presentó tambien su renuncia á la Asociacion de Fomento, de pocos dias á esta parte.

Mal camino siguen dichos señores, si desean la prosperidad del pais que habitan; en vano estudiarán el coste de líneas telegráficas, tramvias, ferro-carriles etc: «*l' union fait laforse*» y el bizantinismo conduce á la ruina.

Mediten los olotenses lo antedicho, y vean los dos dimitentes si están en lo justo al dejar de formar parte de una Asociacion que tanta honra y provecho podria dar á la comarca que le dá el nombre.

Por fortuna, comprendiendo las personas imparciales como deben apreciarse cuestiones como las antedichas, prescinden de personalidades y se agrupan como deben para apoyar la causa comun; tanto es así que durante la última semana han ingresado diez ó doce nuevos socios de dicha corporarion. X.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 26 diciembre de 1878.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero:

A las once de esta mañana ha tenido lugar en la Capilla del Monasterio del Escorial, en donde descansan los despojos humanos de la malograda é inolvidable reina doña Mercedes, una solemne funcion por el eterno descanso de *la* que hace seis meses pasó á mejor vida.

Su augusto viudo el rey *D. Alfonso* y la Princesa de Astúrias que salieron esta mañana para aquel sitio, oyeron el santo sacrificio de la misa que se celebraba por el eterno descanso del alma de la que en su corta vida de reina, fué un modelo de soberanas.

La concurrencia á aquel acto ha sido grande, pues casi todos los habitantes han asistido á él.

Asi se dice en un telégrama recibido á las dos y media de la tarde.

Por dicho motivo, S. M. el rey ha dejado para mañana el Consejo de ministros que segun costumbre debia presidir hoy.

Muchos diputados constitucionales y centralistas domiciliados fuera de Madrid, han resuelto suspender su regreso á sus respectivas localidades, hasta ver en que queda la cacareada cuestion de disolucion de córtes que para unos y otros es el Mesias prometido.

Yo sigo creyendo lo que ha tiempo tengo á V. comunicado, y es que hasta la segunda decena de Enero próximo venidero, no se planteará ni resolverá aquella, afirmando por supuesto todo lo que tengo dicho acerca de la solucion.

«El Imparcial» en su número de hoy, dice que ha adquirido ya carácter semi-oficial el proyecto de enlace entre la infanta D.ª Pilar y el primogénito del príncipe de Joinville; y que antes de la primavera próxima se convertirá en un hecho el mencionado proyecto.

Intimos amigos del Sr. Conde de Cheste, aseguraban anoche que este está resuelto á no ocupar la presidencia de la Junta Suprema del partido moderado histórico aunque de nuevo se la ofrezan como se anuncia, sin que esta resolucion implique disidencia alguna con sus buenos y antiguos correligionarios, sino por que como escrupuloso militar y amante del principio de obediencia, comprende que apesar de las salvedades hechas en las córtes por el ministerio de la Guerra respecto á las prescripciones consignadas en la ley constitutiva del ejército, es muy espuesto el incurrir responsabilidad en el momento en que cualquier gobierno quiera estremar su cometido; aparte de que el estado de su salud por efecto de su avanzada edad, exige mucha tranquilidad y mucho quietismo.

En cuanto al diputado señor Los Arcos, se decia tambien que no le será facil aceptar la secretaría de dicha junta aunque se la vuelvan á ofrecer como se la ofrecerán, sin que por esto deje de estar identificado con la política del señor Moyano, la cual seguirá apoyando en los mismos términos y con la misma decision que lo ha hecho hasta aquí, sinó por que sus muchos y perentorios asuntos particulares, no le permiten continuar con aquel cargo como deseara.

A primeros de enero se reunirá la espresada junta suprema para tomar los acuerdos que sean necesarios, y proveer las vacantes que puedan resultar en la misma.

Una carta de procedencia particular fechada en Viena y recibida ayer en Madrid por un diplomático, anuncia para el mes de abril próximo la llegada á España del príncipe heredero inmediato á la Corona imperial de Austria.

Visitará las ciudades mas importantes de nuestra nacion incluso la capital en donde permanecerá unos ocho dias y acto seguido se dirijirá á Sevilla en donde se detendrá unos cuatro dias y visitará tambien á la famosa Granada.

El recibimiento que se hará al egrégio viajero será digno de su elevada alcurnia, por mas que en su viaje se propone guardar el mas riguroso incógnito.

El corresponsal.

(1) Núm. 17 pág. 402

Gacetilla General.

En breve publicará una circular el ministerio de la Gobernacion pidiendo resúmenes de los presupuestos municipales del actual año económico, á cuya disposicion acompañarán modelos de los estados que deben formar los ayuntamientos y los gobernadores civiles.

—Antes de ayer y ayer llamaba la atencion de la jente menuda un pobre que pedia limosna montado sobre un pequeño carro que arrastraba un perro de estatura mas que mediana.

—El periódico oficial publica el decreto por el que se aprueba el reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

—El viaje alrededor del mundo en ochenta dias, descrito por Julio Verne, ha sido aventajado por el que acaba de llevar á cabo en poco mas de sesenta y ocho dias mister Hars, cónsul de los Estados-Unidos de América en Alejandría. Empló mister Hars veinte dias para ir de Alejandría á San Francisco por Brindis, Paris Lóndres, Liverpool y Nueva-York; otros veinte dias de San Francisco á Yokohama; seis dias para ir de este punto á Hong-Kong; diez desde esta última poblacion á Ceilán y doce de Ceilán á Suez, de donde, como es sabido, se va á Alejandría en cortísimo número de dias.

—Está vacante la secretaria del ayuntamiento de San Juan de las Abadesas.

—El diez y ocho de Enero próximo, de once á doce de la mañana, se celebrará ante el señor juez de primera instancia de este partido, la subasta y remate al mejor postor de varias fincas rústicas situadas en el término de Bañolas.

—Dice «El diario de la noche» que se publica en Barcelona:

«Recordamos, sin poder fijar la época, que las funciones religiosas llamadas «misas del gallo» fueron prohibidas á causa del escándolo á que daban lugar, ó que en los templos se hacia tomándolas por pretesto.

Recordamos tambien que el obispo de esta diócesis ha encargado no hace muchos dias, que en los templos solo se ejecute música pura, prohibiendo la profana; pues bien á pesar de tales prohibiciones, se han celebrado las llamadas misas del gallo en varias iglesias, con las bromas de costumbre, tocando piezas de zarzuela en algunas de ellas, y acompañando los acordes del órgano con repiques de castañuelas, sonidos de zambombas, panderetas y bailoteos de monjas en otras.

¿Así cumplen las órdenes civiles y religiosas los que se dicen defensores de las potestades divinas y humanas?»

—*Mucha* es la jente que acude estos dias á ver los *nacimientos* del Hospital y Casa-Hospicio.

En este último establecimiento, la entrada es por tarjetas que se expiden en la administracion del mismo.

—D. Narciso Uliastres ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de mineral de cobre *La Esperanza*, situada en el término de San Martin de Carós, sitio conocido por el *rieral de Carós*:

—Los ajentes de la autoridad contemplaron impasibles ayer y antes de ayer el entretenimiento de muchos muchachos que al propio tiempo que ponian *la llufa*, ejercian la graciosa costumbre de ensuciar á los transeuntes con yeso y humo de imprenta.

Y luego queremos pasar plaza de civilizados.

—En uno de los sitios públicos de Lóndres llamaba la atencion no ha mucho un anuncio con el siguiente epígrafe:

«Arte de mendigar en seis lecciones. El profesor Lázaro Rosnay, anuncia al público que ha fundado un colegio para la enseñanza teórica y práctica de la mendicidad, en todo lo que tiene de legítima.

Toda persona honrada de una mediana inteligencia, puede en un curso de seis lecciones ponerse en estado de vivir holgadamente á expensas del público sin temer á ninguna revolucion política. Las condiciones del profesor son muy moderadas.

Toma tambien niños para educar por una pequeña pension; mediante cierto precio se indican las mejores calles de los barrios caritativos.

El profesor Rosnay posee una gran cantidad de certificados, cuchilladas, cicatrices de bala y otras, imitando al natural.

Las mujeres inteligentes é idóneas pueden tomar en alquiler, por poco precio, chicuelos adiestrados y muy apropósito para la explotacion en las calles. Tambien se encarga de surtir de perros á los ciegos, y en fin, cuanto se necesita para esta industria.»

—La Junta de la Deuda pública en 5 de Noviembre último acordó la caducidad del crédito de reales vellon, 32.808, 66 céntimos reclamados en el espediente n.º 1.448, por don José Rovira vecino de S. Hilario de Sacalms, cuyo crédito procede de daños causados por los facciosos en la guerra civil de los siete años y ha sido caducado por considerarlo comprendido en el art. 7.º de la Ley de 21 de Julio de 1876.

—Ha sido declarado cesante el cartero de Bordils.

—La comision provincial de acuerdo con el comisario de Guerra de esta plaza, han fijado los siguientes precios á los artículos suministrados por los pueblos de esta provincia durante este mes á las tropas del ejército y guardia civil.

Racion de pan de 0'70 kilógramos, 0'28 pesetas.—Racion de cebada de 6,9375 litros id.—Racion ordinaria de paja de 6 kilógramos, 0'55 id.—Kilógramo de leña, 0'63 id.—Kilógramo de carbon, 0'12 id.—Litro de aceite, 1'31 idem.

—El periódico oficial publica el siguiente aviso que al comercio hace la administracion económica del cual, por su importancia lo trasladamos íntegro á nuestras columnas.

A los efectos de las reglas tercera y cuarta del art. 178 de las Ordenanzas de Aduanas, esta Administracion abrirá cuenta corriente para géneros coloniales (azúcar, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té) y para azúcares peninsulares, á todo aquel almacenista que lo solicite hasta el dia 8 del mes de Enero próximo. Al efecto presentará una relacion jurada de las cantidades de cada una de las clases de los expresados artículos y su procedencia que tenga de existencia en almacenes.

La Administracion comprobará esta relacion si lo estimara necesario y no expedirá guia para la circulacion de dichos generos coloniales ni autorizará vendi para la de azúcares peninsulares al que lo solicite sin tener cuenta corriente abierta en esta oficina y existencias en dicha cuenta á que hacer referencia.

—Segun dice un colega, el número premiado este año con los diez millones de Navidad, es el mismo que fué agraciado con el premio mayor en el sorteo de Navidad de hace cuatro años.

—Por el juez de primera instancia de Figueras, se encarga la busca y captura de D.ª *Margarita* Ferrer y Saballs, vecina que fué de Castelló de Ampúrias y la cual ha sido condenada por dicho juzgado á veinte y un mes de destierro y al pago de una multa de ciento veinte y cinco pesetas.

—Por el mismo juzgado se ordena la captura de José Noguer y Tremols, (á) *Misas*, natural de la villa de Cadaqués.

—Se ha encargado la busca y captura del prófugo Ramon Coll Tort, de Bruñola.

—Conocidos son los perfeccionamientos que en el teléfono Bell han

introducido físicos tan hábiles como Mrs. Poliard, du Moncel, Deprez, Antoine, Breguet, etc.

Un alumno interno de los hospitales de París Mr. Boudet, ha construido un teléfono en miniatura, verdadero juguete que se puede llevar en el bolsillo.

El aparato telefónico de Mr. Boudet se compone de una pequeña caja de madera, cuyo volúmen no excede al de un reloj; en su fondo se halla fija una bobina de alambre fino (núm. 30) de unos 60 á 70 metros de longitud.

En la tapa existe un delgado disco de acero ligeramente imantado frotándose várias veces con un iman de herradura.

Si se utiliza como trasmisor un micrófono muy sensible, el aparato reproduce la voz con la intensidad de teléfono ordinario; entonces suministra la corriente un solo elemento *Leclanche*. Cuando se emplean tres de estos elementos se reproduce la palabra con una intensidad diez veces mayor que en el teléfono *Bell*.

Mr. *Moncel*, que presentó este aparatito á la academia en su sesion del 9 del actual, dice que le cree llamado á prestar grandes servicios.

—Se ha recordado á los alcaldes, el deber que tienen de denunciar á la administracion económica y guardia civil todo cultivo de tabaco que exista en el término de su jurisdiccion, con el nombre de los defraudadores, apercibiéndoles con exijirles la responsabilidad debida como encubridores de esta clase de contrabando.

Correo de Madrid.

Del dia de 28 de diciembre 1878.

En el Consejo que presidirá S. M. el Rey deben firmarse los decretos de suspension de sesiones y tratarse las cuestiones políticas.

La prensa ministerial fija para la próxima semana los nombramientos del señor Calderon Collantes para la Presidencia del Tribunal Supremo y del señor Bugallal para Gracia y Justicia.

—Háblase de un nuevo conato de regicidio. *Esta* vez la víctima designada sería el rey de Dinamarca.

Provincias.

El ayuntamiento y la diputacion de Cuenca han protestado contra las palabras pronunciadas en el alto cuerpo por el senador sr. Navarro.

—En Sevilla han sido encausados algunos inspectores de órden público. No se dicen por ahora las causas que han motivado esta medida extrema.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

—El activo editor D. Salvador Manero, acaba de publicar el tomo primero de «*El Jesuita*», una de las muchas obras político-religiosas que debidas al abate .... tanto viene llamando la atencion de los aficionados á esta clase de lecturas.

Como en el lugar correspondiente publicamos el anuncio de ella, á él remitimos á nuestros lectores que deseen adquirirla.

—Tambien hemos recibido procedente de la misma casa editorial, el cuaderno *IX* del popular poema «Orlando el furioso.»

Damos las gracias al Sr. Manero por sus continuas deferencias.

—Vivamente agradecemos á nuestro ilustrado compañero y conocido escritor D. Evaristo Escalera, el regalo que nos ha hecho de su obrita «Los Constitucionales en ambas cámaras» en cuyas páginas se leen en correcta versificacion los retratos políticos de todos los senadores y diputados actuales del partido constitucional.

—*La Direccion General de Correos y telégrafos*, nos ha favorecido con un ejemplar del «*Anuario de Correos de España de 1878-79.*»

La importancia de esta obra, la primera que ha visto la luz pública en nuestra nacion, no admite alabanza alguna puesto que de sus pájinas se desprende.

Todo cuanto rije en el ramo, todas cuantas noticias puede desear el público para saber á qué atenerse en tan importante ramo de la administracion, todo lo contiene la «Guia», por cuya razon y por el módico precio á que se expende, diez reales, la recomendamos eficazmente al público el cual la encontrará en todas las administraciones de Correos de España.

Agradecemos al autor de obra tan curiosa, la deferencia que le hemos merecido.

La «*Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*», acaba de publicar otro nuevo «Manual, el de Metalúrgia,» tomo I, por *D.* Luis Barinaga, Ingeniero de Minas y Profesor de Metalúrgia en la única Escuela especial de *Minas*, siendo el cuarto de los que lleva publicados y cuyo objeto es el de difundir la instruccion en las clases populares.

Hoy que los metales se hallan en manos de todo el mundo, y que casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sinó de necesidad imprescindible, para los obreros que manejan estas primeras materias.

Suscribiéndose á la «*Biblioteca*,» cada volúmen cuesta «cuatro reales,» y los tomos sueltos se venden á «seis.»

Reiteramos la invitacion á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

Telégramas

De los periódicos de Barcelona.

Madrid 26.—La ejecucion de la sentencia del regicida Oliva dice la prensa de anoche que tendrá lugar en uno de los dias en que se halle ausente S. M.

—Parece planteado ya oficialmente el matrimonio de la infanta Pilar con el hijo del príncipe Joinville.

—*El* Tribunal Supremo dictará hoy sentencia en la causa de regicidio, que se publicará mañana.

—Continuan las discusiones en el Senado y aseguraran que no terminan hoy, y probablemente por esta razon no se suspenderán las sesiones hasta el lunes.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

ALQUITRAN GRAU.

Licor concentrado y dosificado preparado por
GRAU INGLADA, farmacéutico de la Real Casa.

MODO DE USARLO.

ALQUITRAN GRAU EN BEBIDA: Una cucharadita de café por cada vaso de agua ó dos cucharadas soperas por botella.—*Bronquitis*, catarro pulmonar, tos tenaz resfriado, irritacion de pecho, dolores de garganta, tisis pulmonar, dispepsia y catarro de la vejiga.

ALQUITRAN GRAU EN LOCION: Licor puro ó diluido en poca agua. — Afecciones de la piel, picazones, enfermedades de la piel cabelluda, diviesos y furúnculos.

ALQUITRAN GRAU EN INYECCION: Una parte de licor y cuatro de agua.—Pérdidas antiguas ó recientes, catarros de la vejiga,

ALQUITRAN GRAU EN FUMIGACION: Viértense algunas cucharadas de licor en un vaso, el cual se calienta sobre las áscuas ó sobre una lámpara, y aspírese el vapor.—*Laringitis*, afecciones de los bronquios, catarro pulmonar, tisis.

ADVERTENCIA.—No confundir nuestro producto con otros que de igual clase se importan del estranjero y de los cuales no podemos responder.

Cada frasco representa, próximamente, doce litros de agua de alquitran ordinaria.—Depósito en Barcelona, en casa su autor: FARMACIA DE GRAU INGLADA, Rambla San José, 1. Frasco 8rs. 2—10d

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería 48.*—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 29p

FUMADORES

Si quereis fumar bien, probad el papel

CACAO Y VILLARET,

Premiados en la Exposicion de Paris y fabricados en Clermont L'Hérault (Francia)
Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md - 10

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongáis en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D.* Miguel Escuder, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con.....,
E INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS
con el dia de su celebracion.

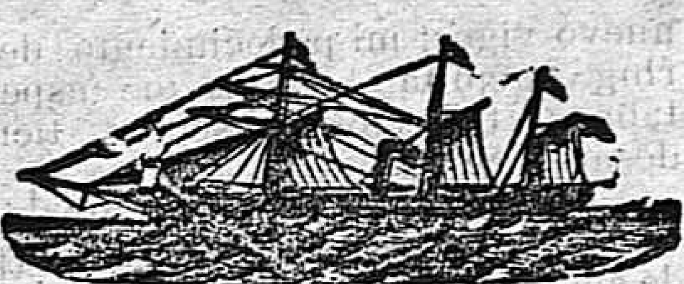
Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros paises: un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.—Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO para un año.—Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo. 9

ABERTURAS DE REGISTRO.



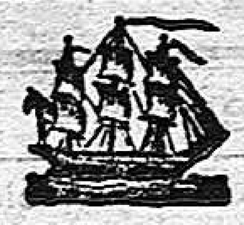
VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

*S*aldrá del puerto de Barcelona el 4 de Enero para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA.

VAPOR COMILLAS

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de enero el vapor «*SAVOYE*» de 5000 toneladas

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *ERIDAN*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

BACH-ESTEVE

Doctor en medicina y cirugía dental.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos y es especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.

Su Gabinete, en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal.

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantia legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, 8.